

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con doce minutos del día miércoles trece de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, concluyó el pase de lista de asistencia, dijo lo siguiente: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino

Ramírez Aragón, dijo: "Habiendo sido declarada formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de noviembre del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de noviembre del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO**

del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de noviembre del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de noviembre del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de noviembre del año dos mil diecinueve".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de noviembre del año dos mil diecinueve".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de noviembre del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de noviembre del año dos mil diecinueve".-**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera agendado para dar cuenta en esta sesión, al

cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número PSM/804/2019, de fecha 08 de noviembre del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, Indira Zurita Lara; que se describe en su parte conducente de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se apruebe por el Pleno de este Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la autorización y sesión de derechos de la motocicleta marca Honda Elite Scooter 125cc, modelo 2007, número de motor SDH1P52QMIB73006268, número de serie LALTCJN0273254243 y número de placas E59LA, a favor de la persona moral denominada Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.. Segundo.- Se apruebe la autorización a la C. Indira Zurita Lara, Síndica Primera Municipal del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para la sesión de enajenación lisa y llana del título que ampara la propiedad del vehículo de motor en mención a la persona moral Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/804/2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.** -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, y al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/027/2019, de fecha 29 de octubre de 2019; que en su punto resolutivo dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga el ciudadano Eduardo Adolfo Garrido García a favor de la ciudadana Sheila Vanessa Jiménez Sumano, respecto del puesto fijo número 267, Sector 1, ubicado en el mercado

“Benito Juárez Maza”, con giro de tenis y artículos de importación, número de cuenta 378411, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/027/2019, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario”.- El siguiente dictamen con el que da cuenta el Secretario del Ayuntamiento, es emitido de igual manera por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/028/2019, de fecha 29 de octubre de 2019; al que le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga que otorga el ciudadano Salomón Daniel Bracamontes Pérez a favor de la ciudadana Laura Bracamontes Villa, respecto de la caseta fija número 05, con giro de abarrotes y carnes frías, número de cuenta 122782, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/028/2019, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales**

presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido también por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/029/2019, de fecha 29 de octubre de 2019; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: **"...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Lucia Inés Méndez Ibáñez a favor de la ciudadana Reyna Nayeli Clemente López, respecto del puesto fijo número 384, sujeto a reordenamiento, ubicado en zona sector 3, zona de comedores del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de fruta y legumbres, número de cuenta 186916, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/029/2019, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CMyCVP/030/2019, de fecha 29 de octubre de 2019, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Esperanza Raymundo C. ó Candelaria Esperanza Raymundo Canseco, a favor de la ciudadana Teresa Santiago Hernández, respecto del puesto fijo número 420, ubicado zona sector 2, tianguis, en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de refresquería, número de cuenta 126334, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos

vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/030/2019, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CMyCVP/031/2019, de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga el ciudadano Francisco Fidel García Miguel a favor de la ciudadana Victorina Ruiz Cornelio, respecto del puesto fijo número 91, ubicado zona tianguis sector 1 sección B, en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de fruta y legumbres, número de cuenta 130879, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/031/2019, suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen con número CMyCVP/032/2019, de fecha 29 de octubre de 2019, emitido por concejales que integran la

Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Julia Cruz Flores a favor de la ciudadana Inés Elena Pérez Valencia, respecto del puesto fijo número 1113, ubicado zona sector 2 tianguis, en el mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de refresquería, aguas frescas y jugos, número de cuenta 255639, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/032/2019. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, de fecha 29 de octubre de 2019, con número CMyCVP/033/2019, emitido por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su punto resolutivo dice: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Julia Cruz Flores a favor de la ciudadana Inés Elena Pérez Valencia, respecto del puesto fijo número 3311, ubicado zona sector 2 tianguis, en el mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de estética, número de cuenta 258359, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del**

Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/033/2019, emitido por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido también por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/034/2019, de fecha 29 de octubre de 2019; mismo que en su punto resolutivo se describe de la manera siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Maricela García Cornelio a favor de la ciudadana Victorina Ruiz Cornelio, respecto del puesto fijo número 107, ubicado zona tianguis sector 1, sección B, en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de frutas y legumbres, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/034/2019, emitido por concejales que conforman la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CMyCVP/035/2019, de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Patricia Ana García Aguilar a favor de la ciudadana Araceli Escudero Girón, respecto del puesto fijo número 479, ubicado zona tianguis sector 1, en el

mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de legumbres y flores, número de cuenta 370489, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/035/2019, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida procede a darle lectura al dictamen emitido de igual manera, por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/036/2019, de fecha 29 de octubre de 2019; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: "...**DICTAMEN:** **Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana María del Rosario García Martínez a favor del ciudadano Bernardino López Hernández, respecto del puesto fijo número 1127, ubicado zona tianguis sector 1-A, en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de tortas y jugos, número de cuenta 269381, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/036/2019, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en**

votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CMyCVP/037/2019, de fecha 29 de octubre de 2019, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Felicitas García Pérez a favor de la ciudadana Araceli Escudero Girón, respecto del puesto fijo número 1092, ubicado zona sector 1-A tianguis, en el mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de téjate y aguas frescas, número de cuenta 127044, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/037/2019, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CMyCVP/038/2019, de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos que otorga la ciudadana Josefina Canseco Vda. De Santamaría ó Josefina Inés Canseco Santiago a favor de la ciudadana Carmen Ortiz Jiménez, respecto del puesto fijo número 493, ubicado zona sector 1-A tianguis, en el mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de legumbres y flores, número de cuenta 125392, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos

vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/038/2019, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen lo suscriben la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/218/2019, expediente S.L.041/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento en su parte conducente, en los siguientes términos: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Antelmo Morales Mendoza, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada "Súper Java", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Aldama, número exterior 325, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/218/2019, expediente S.L. 041/2019, presentado por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Dictamen, de igual manera presentado por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, de fecha 25 de octubre de 2019, es con número CDEE/219/2019, expediente C.P. 088/2019; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es

procedente autorizar el traspaso de la licencia registrada actualmente a nombre del C. Salvador Flores Hernández, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "La Pasión", con domicilio en calle Hidalgo, número exterior 814, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a favor del C. Salvador Flores Concha...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/219/2019, expediente C.P. 088/2019; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario.- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura es con número CDEE/220/2019, expediente C.P. 025/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, emitido por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia registrada actualmente a nombre de la C. Ramona Teresa Galicia, para un establecimiento comercial con el giro de Cantina, denominado "Los Ángeles", con domicilio en calle Abasolo, número exterior 401, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a favor del C. Adolfo Manuel Gómez Carmona...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/220/2019, expediente C.P. 025/2019, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES. Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Gracias. Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales, público que nos acompaña. Tomo la palabra para recordar, que el día de mañana catorce de noviembre, es el Día Mundial de la Lucha Contra la Diabetes. De acuerdo a los Servicios de Salud de Oaxaca, la diabetes mellitus tipo dos, es la segunda causa de muerte en el Estado, así como la primera en discapacidad visual, amputaciones no traumáticas, y enfermedad renal crónica. La probabilidad o riesgo de morir por este padecimiento es de sesenta y siete punto ochenta y cuatro por ciento por cada cien mil habitantes. Lo anterior se debe principalmente a estilos de vida no saludables, malos hábitos alimenticios y sedentarismo. También influyen la genética, la hipertensión arterial, las enfermedades del corazón y niveles altos de colesterol y triglicéridos. Entre los treinta y los ochenta y cuatro años de edad, se registra mayor índice por esta enfermedad. En Oaxaca de Juárez, la Jurisdicción Sanitaria Cero Uno de Valles Centrales, tiene documentadas setecientas treinta y un personas, no derechohabientes, que viven con diabetes, que acuden a los Servicios de la Salud de Oaxaca. La diabetes es un tema que concierne a toda la familia; para ayudar a prevenir es necesario practicar actividades físicas; evitar consumir alimentos con altos contenidos de grasa, embutidos y sal, y es importante incrementar la ingesta de agua pura y omitir el consumo de refrescos; no quise dejar de pasar la ocasión, Presidente, y a todos nosotros compañeros concejales, al público que nos acompaña, para que hagamos conciencia de este gran problema de salud que está en nuestras manos poder evitar y poder controlar. Es todo. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora, Maestra Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros del Cabildo. Bueno, para compartirles que el día de ayer se llevó a cabo la tercera sesión de Consejo de

Prevenición, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres, donde, la sesión del Consejo como tal, y como viene normado, enmarcado, se tocaron tres puntos que son de importancia, pero sobre todo informarle a la ciudadanía, sobre todo con nuestro Municipio siendo observado. El informe que se dio al Gobierno del Estado, para responder sobre las declaratorias de la alerta de género, así como el informe sobre el estudio que se realizó a la policía federal, de la situación de violencia que hay hacia las mujeres. Asimismo, se informó sobre las mesas de trabajo que se llevaron a cabo con las diferentes dependencias municipales, con las Direcciones, para que se transversalice la perspectiva de género. Reconocemos el arduo trabajo que ha realizado la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, ya que este compromiso hacia la protección del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, niñas, niños y adolescentes de nuestro Municipio, dentro de esto se lleva el compromiso en esta visión de poder erradicar lo que es la violencia en contra de todas. Y por lo mismo, dentro del Consejo se siguió abordando, pero sobre todo, se trabaja y se termina de perfeccionar la parte que toca al protocolo de actuación y atención de casos de violencia en contra de las mujeres, la niñez y adolescentes, en el servicio del transporte público del Municipio, por eso, como Consejo se aborda, se atiende, y en su momento, el próximo día jueves se les estará como Cabildo exponiendo y detallando el tema del protocolo de actuación en materia de transporte público, ya que se busca garantizar el derecho de las mujeres, y con esto buscamos por parte del Municipio, generar y demostrar que ese compromiso y ese eje de trabajo que hay de las Regidurías de este Cabildo para erradicar la violencia, no se ha detenido, sigue constante, pero sobre todo, como Consejo, sigue atendiendo y buscando políticas públicas en forma transversal con todas las Direcciones de este Municipio, para darle un resultado a la ciudadanía; el reto no es fácil, es muy amplio, pero a diario se están implementando, no sólo acciones, sino estrategias que permitan hacer visible, apostarle a que la ciudadanía lleve en esta parte la denuncia, pero sobre todo, que podamos avanzar en forma conjunta como sociedad, para la erradicación del mismo. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Si me lo permiten, aprovechar para invitar a los Síndicos y a los Regidores, así como a la ciudadanía y a los medios de comunicación, para el banderazo formal del proyecto de iluminación para nuestra Ciudad Capital, que comprende la instalación, así como nuevas luminarias, por un total de diecisiete mil setecientas treinta y dos. El pasado lunes once de noviembre, se iniciaron ya los trabajos de sustitución de luminarias en la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam, y quiero únicamente darles a

conocer la suma de las luminarias por Agencia. En la Agencia de Policía de Cinco Señores, doscientas noventa y siete luminarias. En la Agencia de Policía de San Luis Beltrán, ciento ochenta y seis. En la Agencia de San Martín Mexicapam, mil novecientos veintiocho. En la Agencia de Santa Rosa Panzacola, dos mil cuarenta. En la Agencia de Policía de Dolores, doscientas sesenta y una. En la Agencia de Guadalupe Victoria, trecientas cinco. En Montoya, trecientas setenta. En San Felipe del Agua, ochocientos veintiuna. En San Juan Chapultepec, ochocientos veintisiete. En Viguera, setecientas. En Donají, mil ciento veintinueve. En Pueblo Nuevo, mil cuatrocientas sesenta y seis. En Candiani, trescientas dos. En Dolores, trecientas cuarenta y dos. Y en la Cabecera Municipal, seis mil seiscientos setenta y tres. Con esto, estamos haciendo un anuncio muy importante, un proyecto que llevó muchos meses de gestión, un proyecto que va acompañado del Banco Mundial, el FIDE, por supuesto la Secretaría de Energía. Y mañana en punto de las seis de la tarde, en la calle de Derechos Humanos, muy cerca del polideportivo, nos acompañará el Gobernador de nuestro Estado, el Maestro Alejandro Murat, para que de la mano con el Ayuntamiento, un servidor y sus concejales, podamos dar el banderazo de arranque de este proyecto, de los más importantes que ha tenido la Ciudad en muchos años. Entonces, yo hago la invitación, se las haré llegar, por supuesto hasta sus oficinas. Y enhorabuena por la Ciudad, finalmente vamos a tener una Ciudad iluminada, digna para una Capital de un Estado tan importante como Oaxaca. Muchas felicidades para todos. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Ingeniero Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Nada más para agradecer a todas las áreas, también a todos los compañeros que han hecho posible que el día martes se realice la presentación del primer diagnóstico municipal, de la situación de niñas, niños y adolescentes, que se va a presentar por parte del Sistema Municipal de la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Entonces, los invitamos para que puedan asistir, se les va a hacer llegar la información de manera formal, pero es muy importante que ustedes puedan ver toda esta información que se recabó en las diferentes áreas municipales, que agradecemos muchísimo la colaboración que realizaron, la revisión también de las áreas municipales que hicieron esta información. Y bueno, toda la información también que se recabó de manera institucional como otras entidades de Gobierno, tanto Federales como Estatales. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Síndica. Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto

del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día miércoles trece de noviembre del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-----



C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL



C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL
SÍNDICO PROCURADOR

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

C. TANIA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD

C. RENE GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO

C. MANUEL ESTEBÁN DE ESEARTE
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.





OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

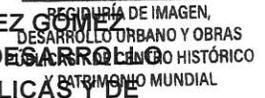
Manuela

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



Pavel

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



Mirna

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



Xhunaxhi

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



José Manuel

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CORDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



Miriam

C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VAZQUEZ RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.



Luis Zarate

C. LUIS ZARATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Diodoro
C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN